



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -  
Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -  
[decbgf@unt.edu.ar](mailto:decbgf@unt.edu.ar)



20 ABR 2016

Expte. N° 53030-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Sr. Luciano José MARTINEZ**, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA  
QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por el **Sr. Luciano José MARTINEZ**, alumno regular de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990 Asimilación 2007) de las siguientes materias:

Materias Aprobadas en la Carrera de

**Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007)**

**Con Bioquímica (Plan 1990 Asimilación 2007)**

- Salud Publica

- Con Salud Publica (Electiva)

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°

HHB

0290 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN